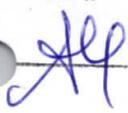


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 305/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 OCT. 2020	1200
FIRMA:	ENTRÓ:	
	13:20	

USHUAIA, 28 OCT 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

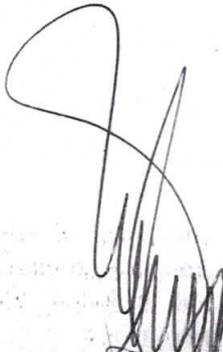
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Elizabeth IBAZETA BARRIA, D.N.I. N° 26.649.700, legajo N° 2664970000, quien desarrolla tareas en el Hospital Regional de Río Grande dependiente del Ministerio de Salud.

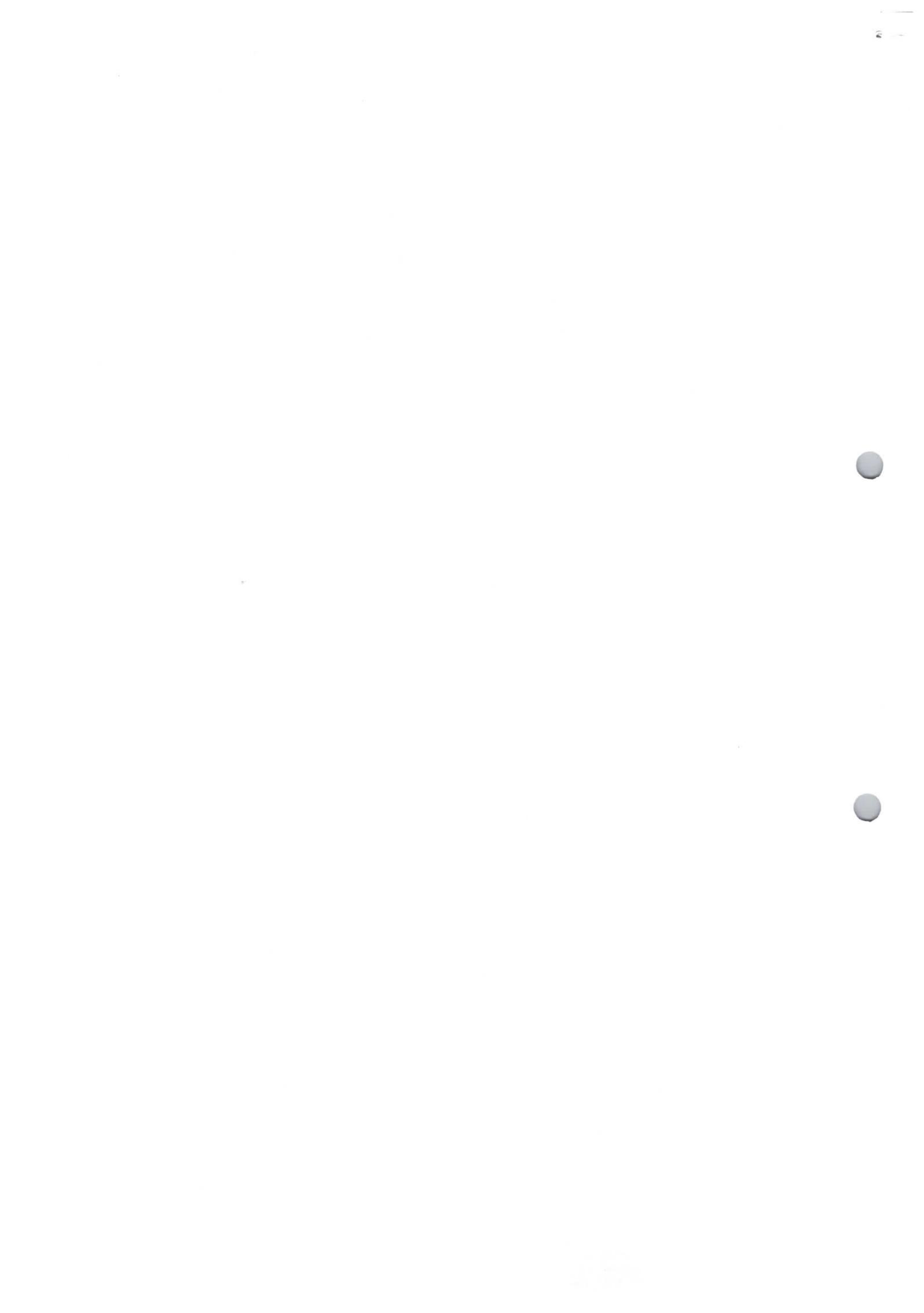
Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	26 OCT. 2020	M355
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia		folios 4

Nota: N°3 (PODER LEGISLATIVO)

Letra: PDR

Ushuaia, 23 de Septiembre de 2020

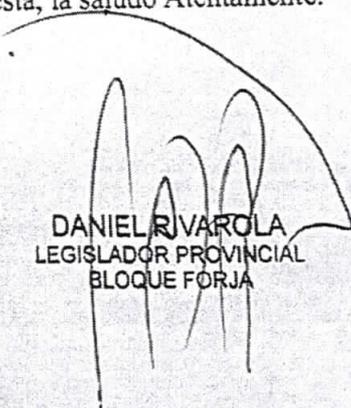
Sra. Presidenta

Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración por intermedio de la presente, me dirijo a usted, solicitando tramitar la adscripción, para cumplir tareas en mi despacho, de la agente planta permanente Sra. IBAZETA BARRIA SANDRA ELIZABETH DNI 26.649.700, Legajo 2664970000, quien desarrolla tareas en el Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud.

Sin más, y a la espera de una respuesta, la saludo Atentamente.


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA

